

Pedro de Nava, Comisarios nombrados para ello por este
 Ayuntamiento para cuyo fin se lev. franquencia por el
 presente C. no los testimonios, y docum. correspondien-
 tes que necesitaren y tienen pedido
 Vio un impedim. presentado por los Diputados de el Comun, y
 mandado por la A. L. Justicia para de este Ayuntamiento, por el
 qual piden el remedio conveniente al peligro que amenaza
 a los Carruages, y veredas que transitan de esta villa pa-
 ra la de Calaparra, y demas Carrera de Madrid en los de-
 galgadenos que ay en el P. de la Salida de este pueblo don-
 de finaliza la Calle que llaman de los Adanes con lo dema
 en el contenido, y enterada la villa Acordo se componga
 tanto el C. prevenido P. de la Salida de la Calle de los Adanes
 como a la subida y bajada del Barranco de Sr. Genonimo
 levantando en el primero la pared de Carteria que baste, y ve a
 necesario hasta que evada de la superficie del Camino como
 una vara y media, lo que sea necesario a evitar aquel
 peligro, y a la subida y bajada del Barranco, y Turnam.
 en el puente de la Alameda que llaman de Calaparra sele-
 vante la pared que evada que conduce a evitar aquellos peligros
 y que en los demas P. de peligro, y en los demas que incomodan
 el transito para los Carruages se haga el reparo mas convenien-
 te y preciso para todo lo qual se dara Comision en forma a
 Sr. D. Thomas Pedro de Nava, Sr. D. perpetuo, y a el Sr. D.
 Agustin Horro, Pro. Sindico Real, lo que ante todas cosas hagan
 que reconozcan todo por un maerno Alarife, y tave los gastos
 que puea tener el empesar, y dar salida a las aguas que ven-
 chan en la plaza publica de esta villa, mediante el grave
 perjuicio que es perimenta el Comun, principalmente en tiempo
 de lluvias por el mucho d. de que en ellas se experimenta, y necesi-
 dad que tienen los j. de Concurria de ella Comarica P. de
 Pueblo donde se venden los mantenim. de su Comuna, y con-
 strar turaciones de su quenta a este Ayuntamiento para librarse
 la Comidad que paxeraga a la villa para estos fines
 Por los y rev. D. Torib. Amaya y D. Pedro Antonio Velasco

Comision
 de
 la
 villa

